

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 00-G-IJ-

0006214

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 00-G-IJ-0005134 del 28 de septiembre de 2.000 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía OLOMEDINI S.A. con domicilio en esta ciudad;

QUE la compañía ha presentado los balances hasta el año 1999;

QUE la compañía OLOMEDINI S.A. ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 00-G-IJ-0005134 de 28 de septiembre de 2.000 en lo que corresponde a la compañía OLOMEDINI S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía OLOMEDINI S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 00-G-IJ-0005134 de 28 de septiembre de 2.000.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

30 OCT. 2000

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEM/RI.
Exp. No. 82679